Objeto: Adición No 1 al contrato 4600107746 de 2026: Prestar el servicio de alimentación para diferentes eventos.

Nro. Necesidad Plan Anual de Adquisiciones: 56813

1. DESCRIPCIÓN Y FORMA DE SATISFACER LA NECESIDAD

1.1 Descripción de la Necesidad

Para el último trimestre del año 2026, el Departamento Administrativo de Gestión del Riesgo de Desastres - DAGRD, requiere contar con el servicio de alimentación para el desarrollo de los proyectos: 240261 Fortalecimiento del Cuerpo Oficial de Bomberos, 240262 Implementación de estrategias de Conocimiento del Riesgo para la Protección de la Vida y el Hábitat, 240263 Consolidación de la Gobernanza, la Comunicación y la Educación del Riesgo, 240264 Fortalecimiento de las capacidades para el Manejo de Desastres y 240265 Implementación de Medidas de Reducción de Riesgos Existentes y Emergentes para una Ciudad Resiliente, de acuerdo a su objeto misional.

1.2. Forma de Satisfacer la Necesidad

A través de adición 1 al contrato Genérico 4600107746 , Prestar el servicio de alimentación para diferentes eventos, liderado por la secretaría de Suministros y Servicios.

2. JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD

El Departamento Administrativo de Gestión del Riesgo de Desastres - DAGRD, requiere contar con el servicio de alimentación para diferentes eventos para el desarrollo de las actividades de prevención de riesgos, para la atención de emergencias y desastres, para actividades relacionadas con el Fortalecimiento del Manejo y Atención de desastres, Investigación y gestión del conocimiento asociado al Riesgo para las diferentes actividades con la comunidad en materia de gestión y atención del riesgo de desastres y asistencia a los lugares que se requiera de acuerdo a su objeto misional.

Igualmente, se requiere el servicio de alimentación, dado que desde el DAGRD se coordina el Sistema Distrital de Gestión del Riesgo de Desastres (SDGRD) y se aplica la Estrategia Distrital de Atención de Emergencias y Respuestas (EDRE), realizándose actividades de articulación y múltiples eventos con los diferentes actores de GRD. El eje central de los eventos en GRD se centran en criterios para la activación, coordinación, ampliación, ajuste y reducción de la respuesta ante emergencias y desastres, con base en los impactos generados, las afectaciones identificadas, la evolución del evento y la capacidad de respuesta disponible.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

También se realizan eventos que ameritan el apoyo del servicio de alimentación, donde se definen mecanismos de articulación y coordinación para la respuesta a emergencias y desastres en el ámbito distrital, así como orientaciones para la gestión de apoyos externos de nivel metropolitano, departamental, nacional e internacional, cuando la magnitud del evento o la insuficiencia de capacidades así lo requieran; definir los servicios y funciones de respuesta a emergencias, así como los lineamientos y protocolos generales para su preparación, activación y ejecución por parte de las entidades y actores responsables; orientar la respuesta para contribuir a la reducción de daños y pérdidas sociales, económicas, ambientales e institucionales, así como al mantenimiento de la gobernabilidad en situaciones de emergencia o desastre, entre otros.

Así mismo, se requiere alimentación para el desarrollo de actividades orientadas al fortalecimiento de la cultura organizacional DAGRD

3. ASPECTOS GENERALES

3.1. Línea Plan de Desarrollo.

Código	Descripción	Código Línea	Nombre Línea Estratégica	Código Componente	Nombre Componente	Código Programa	Nombre Programa	Código Indicador	Nombre Indicador
240263	Consolidación de la Gobernanza, la Comunicación y la Educación del Riesgo	5	Sostenibilidad Ambiental	5.2	Protección de la vida y el hábitat a través de la gestión del riesgo de desastres	5.2.2	Gobernanza del riesgo de desastres para un Distrito Resiliente	5.2.2.2	Estrategia de apropiación social del riesgo diseñada e implementada
240264	Fortalecimiento de las capacidades para el Manejo de Desastres	5	Sostenibilidad Ambiental	5.2	Protección de la vida y el hábitat a través de la gestión del riesgo de desastres	5.2.1	Gestión del riesgo de desastres para el desarrollo sostenible y la protección de la vida	5.2.1.5	Estrategias de Respuesta y de Recuperación Postdesastre implementadas

3.2. La MGA para la presente contratación se encuentra actualizada.

Código Proyecto	**Denominación**	**Código Producto MGA**	**Denominación**	**Posición Presupuestaria**	**Denominación**	**Código CPC**	**Denominación**	**Fondo**
240263	Consolidación de la Gobernanza, la Comunicación y la Educación del Riesgo	4503003	Servicio de asistencia técnica	2320202006	Serv alojam; comida; transp; y electr, gas y agua	63399	Otros servicios de comidas contratadas	110616125

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

240264	Fortalecimiento de las capacidades para el Manejo de Desastres	4503003	Servicio de asistencia técnica	2320202006	Serv alojam; comida; transp; y electr, gas y agua	63399	Otros servicios de comidas contratadas	110616125
240264	Fortalecimiento de las capacidades para el Manejo de Desastres	4503003	Servicio de asistencia técnica	2320202006	Serv alojam; comida; transp; y electr, gas y agua	63399	Otros servicios de comidas contratadas	110616126

3.3. Presupuesto oficial: $ 70.000.000 (setenta millones de pesos m/l), con la siguiente especificación:

Nombre Proyecto/ Rubro de funcionamiento	Codigo Proyecto	Fondo	Posición Presupuestal	Valor
Consolidación de la Gobernanza, la Comunicación y la Educación del Riesgo	240263	110616125	2320202006	33.552.285
Fortalecimiento de las capacidades para el Manejo de Desastres	240264	110616125	2320202006	28.288.951
Fortalecimiento de las capacidades para el Manejo de Desastres	240264	110616126	2320202006	8.158.764

3.4. Apoyo técnico a la supervisión:

Nombre	Cargo	Documento identidad	Telefono	Correo Electronico
Senith Yazmid Gallego C.	Secretaria	43.154.617	3165672386	senith.gallego@medellin.gov.co

En el presente formato se plasma la necesidad del Departamento Administrativo de Gestión del Riesgo de Desastres - DAGRD, teniendo en cuenta que se trata de un bien o servicio genérico y de común utilización, se envía a la Secretaría de Suministros y Servicios que es la competente para realizar los contratos de estos bienes y servicios, en consecuencia en los estudios previos se hará un compendio de los requerimientos de las diferentes dependencias.



CARLOS ANDRES QUINTERO MONSALVE
Director Departamento Administrativo de
Gestión del Riesgo de Desastres
Ordenador del Gasto

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Medellín, 2 de octubre de 2026

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia